



Red de Solidaridad con América Latina y el Caribe Solidaritetsnätverk med Latinamerika och Karibiens RESOCAL

REGLAMENTO INTERNO

- **De los socios:**
 - Podrán integrar RESOCAL las organizaciones constituidas, cuya solicitud de ingreso será aprobada en la Asamblea Anual por la mayoría de sus miembros y cancele la cuota de ingreso de 250.00 kr.
 - Los problemas de discrepancia entre organizaciones integrantes de RESOCAL se resolverán en forma interna.
- **De las Sanciones:**
 - La organización que no asista 3 veces a las reuniones programadas pierde su derecho a voto en las 3 subsiguientes reuniones.
 - La organización agraviada presentará sus quejas en forma escrita, la cual será tratada en la Asamblea ordinaria.
 - La organización que acuse o desprestigie a otra organización miembro justificados será sancionado de acuerdo con la gravedad por la asamblea.
- **De la asamblea:**
 - El orden del día deberá ser aprobado al inicio de la asamblea.
 - Se debe elegir un moderador, un secretario y dos verificadores de votación de la Asamblea.
- **Funciones y atribuciones de la junta directiva:**
 - Representar a RESOCAL y en ausencia de esta: secretarías de organización, finanzas, prensa, formación o en quien la asamblea la designe.
 - Velar por el cumplimiento del presente estatuto y acuerdos de la asamblea general.
 - Ejecutar el plan anual de trabajo acordado por la Asamblea Anual.
 - Constituir comisiones de trabajo.
 - Velar por el cumplimiento de los objetivos de RESOCAL.
- **Funciones del presidente.**
 - Representar oficialmente a RESOCAL en los diferentes actos de solidaridad con Latinoamérica y el Caribe, y otros pueblos.
 - Convocar y presidir las asambleas ordinarias y las sesiones de la junta directiva.
 - Asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por las asambleas o sesiones de la junta directiva.
 - Firmar juntamente con el secretario las actas aprobadas, las cartas y las comunicaciones oficiales de RESOCAL.
 - Emitir las órdenes de pago para que sean ejecutadas por el coordinador de finanzas.



Red de Solidaridad con América Latina y el Caribe Solidaritetsnätverk med Latinamerika och Karibiens RESOCAL

- Redactar el informe anual en coordinación con las diferentes secretarías para ser presentadas en la asamblea anual.
- **Funciones del secretario de organización:**
 - Velar por que las reuniones se cumplan.
 - Vigilar que las secretarías funcionen.
 - Convocar a las reuniones respectivas
- **Funciones del secretario de prensa:**
 - Redactar las actas de las asambleas ordinarias y de la junta directiva.
 - Dirigir la secretaría y encargarse de controlar, contestar y archivar todo lo concerniente a la correspondencia de RESOCAL, como con el plan anual de actividades.
 - Redactar comunicados de RESOCAL, en coordinación con la directiva y sus funciones
- **Funciones del secretario de finanzas:**
 - Presentar el estado de gastos e ingresos cada cuatro meses en las reuniones ordinarias y cada vez de ser necesarios.
 - Efectuar el cobro de las cuotas anuales y otras que se acuerden en las asambleas.
 - Realizar los movimientos económicos correspondientes haciendo efectivas las órdenes de pago emitidas
 - Redacción del balance anual.
 - Proponer actividades de tipo Económico
- **Funciones del secretario de formación:**
 - Planificar conferencias, charlas o círculos de estudio.
 - Reunir material de Estudio.
- **De la Cuota Anual:**
 - La organización integrante deberá pagar una Cuota Anual de 250.00 kr. En la primera asamblea ordinaria después de la asamblea Anual.
 - Su incumplimiento inhabilitará su derecho a voto